

Adjudicado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria de fecha 27 de julio de 2016, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: AS/03/16

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Seguros del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid).
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de agosto de 2016 hasta el 31 de julio de 2017.
- e) Admisión de prórroga: No.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66510000-8 Servicios de seguros.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente y plurianual.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Valor estimado y presupuesto base de licitación.

- a) Valor estimado: 125.000 euros, impuestos incluidos.
- b) Presupuesto base de licitación: 125.000 euros, impuestos incluidos.

5. Requerimiento de documentación.

- a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
- b) Fecha del requerimiento: 20/07/2016.
- c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.

6. Adjudicación.

- a) Fecha: 27/07/2016.
- b) Adjudicatario: AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
- c) Importe anual adjudicación: 124.276,23 euros, impuestos incluidos.

7. Formalización del contrato administrativo.

28 de julio de 2016.

8. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas al contrato.

Perfil de contratante del Ayuntamiento de Mejorada del Campo: www.mejoradadelcampo.es

Mejorada del Campo, 29 de julio de 2016

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Jorge Capa Carralero

